

27/07/2023

Por tráfico de clorhidrato de cocaína fue condenada mujer en juicio oral

Como autora del delito consumado de tráfico ilícito de drogas, hoy en juicio oral, fue condenada J.Z.R.A. La audiencia de lectura del fallo se realizará el 1 de agosto a las 12.50 horas.



Durante el juicio oral, el Fiscal Manuel Soto, indicó que el Ministerio Público, teniendo como noticia, que personas determinadas, estarían dedicados al tráfico de drogas en la región, se logró recabar antecedentes suficientes, que le permitieron vincular a la acusada J.Z.R.A. en el delito, ingresando personal de la Policía de Investigaciones el 27 de septiembre de 2022, en horas de la noche, a su domicilio, encontrando trozos de bolsas de nylon con un bloque rectangular elaborado en clorhidrato de cocaína, acuñado con el logo de la Empresa AUDI, y otro bloque rectangular partido, con el logo de la Empresa Volkswagen, como también restos de polvo blanco y contenedores de marihuana. Asimismo, se incautaron tres teléfonos celulares, dos balanzas digitales y dinero en efectivo.

Continuando con el registro del inmueble, se descubrieron dos sistemas de cultivo indoor, con plantas del género cannabis sativa.

Cabe indicar que la Fiscalía solicita se aplique a la acusada la pena de 10 años de cárcel, multa de cien unidades tributarias mensuales.